ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA LENNRUT S.A.

En la ciudad de Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, a los 20 días del mes de Febrero del 2019, se reúnen en calle Río Muisne N°1 y San Martin Alto a las 09:30 horas se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA LENNRUT S.A.

Preside la sesión la señora Carmen Mendoza Bone accionista de la compañía, y actúa como secretario la señora Carmen Salas Mendoza, en su calidad de Gerente General de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales. La presidenta solicita a secretaría, que elabore la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
MENDOZA BONE CARMEN ALAJITA	600	50%
SALAS MENDOZA CARMEN ARMELIA	600	50%

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con lo establecido con el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden tratar los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y aprobación de Informe Gerente General del período 2018 respecto a los estados financieros.**
2. **Conocimiento y aprobación Informe de Comisario del período 2018**
3. **Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018**
4. **Aprobación del destino de los resultados del período 2018**

1.-En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y lee su informe sobre el del ejercicio económico del año 2018, presentado en virtud de que originalmente por error se coloca los valores en diferentes cuentas y se debe corregir con los valores reales. Una vez leído y analizado el documento, es aprobado. Los administradores se abstienen de votar.

2.- Una vez que se ha aprobado el informe del Gerente, se da lectura al informe del comisario y es aprobado. Los administradores se abstienen de votar.

3.- A continuación se da lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que son aprobados sin objeciones por los accionistas de la Compañía, así como también las Notas a los Estados Financieros. Una vez leído y analizado el documento, es aprobado. Los administradores se abstienen de votar.

4.-Una vez conocidos los resultados del período, se aprueba que los mismos se mantengan en el patrimonio de la compañía.

Por no existir más asuntos que tratar, quien preside la Junta concede un receso para que por secretaria se elaboren el acta respectiva de la Junta General y Universal de Accionistas. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la compañía, quienes además suscriben la misma siendo las 11:00.

Carmen Mendoza Bone
Presidenta

Carmen Salas Mendoza
Secretario